

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025



1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	CONVOCATORIA Y TANDAS:	3
3.	CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (Solamente alumnado):	3
3.1.	Cuota general sin descuentos .....	4
3.2.	Descuentos a familias numerosas y monoparentales: .....	4
3.3.	Plazas para alumnado en situación socioeconómica desfavorable .....	5
4.	PREINSCRIPCIÓN	5
4.1.	Plazo .....	5
4.2.	Documentación a presentar.....	5
4.3.	Normas aplicables en la preinscripción.....	5
5.	SORTEO	6
6.	INSCRIPCIONES	8
6.1.	Plazo .....	8
Del 3 al 14 de febrero de 2025		8
6.2.	Documentación a presentar.....	8
7.	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:	8
8.	DESPLAZAMIENTOS	8
9.	UBICACIÓN DE LA ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	8
10.	HORARIO DE ACTIVIDADES	9
11.	PERSONAL RESPONSABLE	9
12.	OBJETIVOS:	9
12.1.	Generales: .....	9
12.2.	Específicos: .....	10
13.	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. PROYECTO EDUCATIVO DESDE LA FORMACIÓN DEPORTIVA	11
13.1.	Desarrollo del plan de aprendizaje de la vela .....	11
13.2.	Actividades complementarias .....	12
13.3.	Metodología: .....	13
13.4.	Seguridad: .....	13
13.5.	Material y equipamiento: .....	14
14.	ASISTENCIA SANITARIA	15
15.	OBLIGACIONES DEL PROFESORADO	15
16.	OBSERVACIONES:	16

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 1. INTRODUCCIÓN

La XXXII Campaña Escolar de Vela, está organizada por la Federación Navarra de Vela y cuenta con la colaboración del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física y el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra.

La Semana Azul, continúa su singladura para acercar a todos los centros de Navarra el deporte de la vela. La estructura que trabajamos desde el principio ha ido creciendo en contenidos, experiencia, valores, intenciones y calidad, y con el objetivo de trasladarlo de la mejor manera posible a los escolares. La Campaña, sigue apostando por recalcar los valores en relación con el medio ambiente, la convivencia, el respeto al diferente, los intrínsecos al deporte, impulsando la iniciativa y autonomía entre los niños/as, para que su participación en esta semana les deje huella para siempre.



# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 2. CONVOCATORIA Y TANDAS:

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>DURACION</b>
5º Y 6º de Educación Primaria, 1º y 2º de E.S.O., escolares con discapacidad física, psíquica y sensorial en edad escolar	<b>5 días durante los meses de marzo, abril, mayo y junio (de lunes a viernes)</b>

<b>PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN</b>	
<b>Del 21 de octubre al 15 de noviembre de 2024</b>	
<b>Nº</b>	<b>TANDAS</b>
1ª	Del 17 al 21 de marzo
2ª	Del 24 al 28 de marzo
3ª	Del 31 de marzo al 4 de abril
4ª	Del 7 al 11 de abril
5ª	Del 28 de abril al 2 de mayo
6ª	Del 5 al 9 de mayo
7ª	Del 12 al 16 de mayo
8ª	Del 19 al 23 de mayo
9ª	Del 26 al 30 de mayo
10ª	Del 2 al 6 de junio
11ª	Del 9 al 13 de junio
12ª	Del 16 al 20 de junio

### 3. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (Solamente alumnado):

La cuota de participación incluye:

- Organización.
- Curso de Vela
- Actividades complementarias de día y de noche.
- Alojamiento y manutención.

El profesorado no tiene que abonar cuota.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 3.1. Cuota general sin descuentos

CUOTA SIN DESCUENTOS
<b>160 €</b>

### 3.2. Descuentos a familias numerosas y monoparentales:

Se aplicarán las siguientes reducciones en el precio de la cuota de los/as participantes, **aplicando en cada caso una única reducción (la más ventajosa)**.

- 10% a las familias numerosas de categoría general y monoparentales.
- 20% a las familias numerosas de categoría especial y monoparentales
- En el caso de que participen dos o más miembros de una misma unidad familiar en la misma edición de la Campaña, se les aplicará también un descuento del 10%.

MAS DE UN PARTICIPANTE MIEMBROS DE UNA MISMA UNIDAD FAMILIAR	FAMILIA NUMEROSA o MONOPARENTAL CATEGORÍA GENERAL	FAMILIA NUMEROSA o MONOPARENTAL CATEGORÍA ESPECIAL
Descuento 10%	Descuento 10%	Descuento 20%
<b>144 €</b>	<b>144 €</b>	<b>128 €</b>

Los descuentos no son acumulables, se aplicará el que más beneficie al participante.

Para aplicar dichos descuentos, en el momento de la comunicación de que ha sido admitido, el centro escolar deberá enviar un listado del alumnado beneficiario y su categoría y tipo (nombre, apellidos y categoría) además de los datos del alumnado de una misma unidad familiar, para poder calcular el importe total de la inscripción.

La organización de la campaña podrá solicitar a los centros, fotocopias de los carnés de familia numerosa, monoparental o libros de familia para el caso de participantes de la misma unidad familiar para evidenciar su condición.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 3.3. Plazas para alumnado en situación socioeconómica desfavorable

Se dispondrá de **30 plazas con beca**, destinadas a alumnado que esté en **situación socioeconómica desfavorable**.

ALUMNADO EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DESFAVORABLE
Descuento 80%
<b>32 €</b>

Los descuentos reflejados en el punto anterior **no** se acumulan si el alumno/a ha obtenido la beca.

## 4. PREINSCRIPCIÓN

### 4.1. Plazo

**Del 21 de octubre al 15 de noviembre de 2024**

### 4.2. Documentación a presentar

Envío por correo electrónico a [info@velaescolar.com](mailto:info@velaescolar.com) de la siguiente documentación:

1. **Ficha** de Preinscripción/reserva de plazas cumplimentada en todos los campos.
2. INSTANCIA DE SOLICITUD DE PLAZAS CON BECA. Los centros que tengan escolarizado alumnado en situación de desventaja socioeconómica podrán optar al sorteo de 30 plazas con beca. Para acceder a este sorteo, deberán enviar **junto con la FICHA DE PREINSCRIPCIÓN, la INSTANCIA** de solicitud de plazas con beca, señalando por cada solicitante, la decisión de participación (SI/NO) en caso de no obtener la ayuda. Se deberá utilizar el modelo Excel que se adjunta, firmado por la Dirección del Centro Escolar<sup>1</sup>.

### 4.3. Normas aplicables en la preinscripción.

- El número máximo de participantes por tanda es de 120. Un único centro no podrá superar este número salvo que tenga 2 modelos lingüísticos del mismo

---

<sup>1</sup> En el sistema de Gestión EDUCA en el apartado "por pertenecer a familias en situación socioeconómica desfavorecida y/o dependientes de ayudas sociales", se puede listar el alumnado en situación de desventaja socioeconómica.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

curso, en cuyo caso deberán realizar la inscripción en 2 tandas diferentes (una por modelo).

- **La reserva de plazas tiene un coste de 20€ por participante. Como hicimos en la Campaña 2024, NO hay que realizar el pago del importe de las reservas de plazas en el momento de la preinscripción.**
  
- Condiciones internas del sorteo de las **plazas con beca**:
  - La organización asignará un número a cada alumno/a solicitante.
  - Una vez finalizado el plazo de preinscripción se realizará el sorteo.
  - Se elaborará un listado con el orden de asignación y se creará una lista de espera del resto de alumnado que haya solicitado la ayuda, por si hubiera alguna baja en la asistencia a la Campaña de algún/a alumno/a que haya sido adjudicatario/a de la plaza.
  
- Es obligatorio seleccionar **6 TANDAS** sin ningún comentario al margen para que la ficha de preinscripción sea admitida. Si no se seleccionan las 6 tandas, la preinscripción no se dará por válida y por lo tanto **NO** será admitida.
  - **Nota:** A pesar de que la organización intenta siempre adjudicar las tandas entre las 5 primeras opciones, aconsejamos completar el máximo de tandas posibles para aumentar las posibilidades de participación.
  
- En caso de que participe **alumnado con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial**, se notificará, para una buena previsión organizativa.
  
- En el caso de solicitud conjunta realizada por varios centros, cada uno cumplimentará la ficha correspondiente e indicará con una nota aparte que participará con el resto de los centros. Las tandas deberán ser las mismas en todas las fichas de preinscripción.
  
- Los Centros deberán especificar en la ficha de preinscripción, el idioma en el que desean tener las actividades complementarias.
  
- Si el centro finalmente no participa tras el sorteo de tandas, se le ofrecerá permanecer a la espera un tiempo prudencial ante posibles bajas.

## 5. SORTEO

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, la organización realizará un sorteo de las tandas, en caso de que el número de escolares preinscritos supere el número de plazas disponibles. Se intentará siempre completar el máximo de plazas ofertadas.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

En el caso de que las preinscripciones superen las plazas disponibles, tendrán prioridad en dicho sorteo, aquellos centros que no participaron en la campaña del 2024.

Los centros que queden fuera quedarán en lista de espera en previsión de posibles bajas. **Los centros educativos con mayor número de alumnado participante con necesidades educativas especiales, los centros con mayor tasa de alumnado desfavorecido económicamente y los centros de municipios en riesgo extremo, intenso o importante de despoblación, tendrán prioridad en la lista de espera (\*).**

*(\*) Centro educativo con alumnado desfavorecido económicamente, valorado según datos estadísticos recogidos por el Departamento de Educación (%). Centros escolares de municipios en riesgo extremo, intenso o importante de despoblación, según el "Mapa de Zonas de riesgo de despoblación de Navarra. Zonificación y categorización de la despoblación por municipios", elaborado por la Dirección General de Administración Local y Despoblación, y actualizado en febrero de 2022.*

Se constituirá una comisión integrada por responsables de la campaña, representantes de los Centros participantes en la campaña, un/a representante del Departamento de Educación y responsables del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física del Gobierno de Navarra. Los centros que queden fuera quedarán en lista de espera en previsión de posibles bajas.

Efectuado el sorteo, la organización comunicará mediante correo electrónico, el resultado del mismo. A los centros que hayan obtenido plaza se les enviará la FICHA DE CONFIRMACIÓN de INSCRIPCIÓN.

Esta ficha deberá completarla el Centro y devolverla completa por correo electrónico a [info@velaescolar.com](mailto:info@velaescolar.com), antes del 17 de enero de 2025, con los siguientes datos:

- a. Nº de participantes con descuento de 32€ (familia numerosa especial)
- b. Nº de participantes con descuento de 16€ (familia numerosa general/monoparental/misma unidad familiar).

\*NOTA: Los descuentos no son acumulables. La organización podrá solicitar en caso necesario la documentación que evidencie los descuentos señalados.

- c. Confirmación de asistencia del alumnado que, en su caso, haya obtenido beca.

Una vez recibida la FICHA DE CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN completa, la organización calculará el importe a abonar teniendo en cuenta el número de preinscritos. Si hay menos inscritos, se incluirá 20€ por cada participante de diferencia, (en concepto de reserva).

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 6. INSCRIPCIONES

#### 6.1. Plazo

**Del 3 al 14 de febrero de 2025**

#### 6.2. Documentación a presentar.

1. **Justificante del abono** del importe reflejado en la "FICHA DE CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES E IMPORTE A ABONAR" que la organización ha enviado al centro.
2. **Listado nominal de los/as participantes** incluido el profesorado acompañante. En el listado deberán figurar los siguientes datos:
  - Nombre apellidos
  - Edad
  - Sexo
  - Curso
  - Idioma (castellano o euskera).

### 7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

Los alojamientos se sitúan dentro del Camping Aritzaleku (Lerate) en el Embalse de Alloz.

La manutención se prepara y se sirve en el restaurante del camping.

**El lunes cada escolar tendrá que llevar bolsa de comida para el mediodía. El régimen de manutención comienza con la cena del lunes.**

### 8. DESPLAZAMIENTOS

**La responsabilidad del desplazamiento desde el lugar de origen hasta el embalse de Alloz, corresponde a cada Centro Escolar participante.**

La hora de salida del autobús el viernes, será las 17,00 h.

### 9. UBICACIÓN DE LA ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

Las actividades se realizan en aguas del embalse de Alloz y en las instalaciones e inmediaciones del camping Aritzaleku.



# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 10. HORARIO DE ACTIVIDADES

- Llegada al camping el lunes a las **10,00 h.**
- Mañanas: de 10,00 h. a 13 h.
  - 1º grupo: Clase de vela
  - 2º grupo: Actividades Complementarias.
- Tardes: de 15,45 h. a 18,45 h.:
  - 1º grupo: Actividades Complementarias.
  - 2º grupo: Clase de Vela.
- Noches: Actividad de 21,30 h. a 22,30 h.

Viernes: Se adelantan las actividades de tarde para terminar a las 16,30 h. Salida del camping: **17,00 h.**

El orden de actividades es susceptible de modificación, las condiciones climatológicas determinan la actividad global, así, la dirección de la Campaña se reserva tales modificaciones.

### 11. PERSONAL RESPONSABLE

- Una coordinadora de la Campaña
- Monitoras/es de vela.
- Monitores/as de tiempo libre.
- 1 instructor/a de piragua

Se establece la siguiente relación de alumnado grupo/profesor/a:

GRUPO	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>Hasta 29</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>De 30 a 39</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>De 40 a 75</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>Más de 75</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

### 12. OBJETIVOS:

#### **12.1. Generales:**

1. Convivir y aprender en un entorno natural y diferente.
2. Promover la responsabilidad haciendo consciente la importancia de esta en el desarrollo personal
3. Desarrollar la iniciativa individual reforzando la autoestima de los y las participantes.
4. Desarrollar la autonomía considerándola un proceso natural de crecimiento personal que les ayude a realizar sus proyectos de vida.

## XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

### INFORMACIÓN 2025

5. Fomentar la convivencia entre centros de distinta procedencia, aceptando la diversidad individual y colectiva.

#### **12.2. Específicos:**

1. Fomentar y promocionar el deporte de la vela como una actividad que desarrolla actitudes y aptitudes que mejoran el crecimiento personal enmarcado dentro de la Campaña de Valores del Deporte.
2. Fomentar el respeto a la naturaleza disfrutando de esta y vivenciando las ventajas del aprendizaje en ella.
3. Fomentar hábitos saludables del uso del tiempo libre de los/as escolares.
4. Entroncar su vida cotidiana con la consciencia de conseguir un mundo mejor.
5. Fomentar los valores del deporte en el curso de vela y las actividades complementarias.

## XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

### INFORMACIÓN 2025

#### 13. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. PROYECTO EDUCATIVO DESDE LA FORMACIÓN DEPORTIVA

##### 13.1. *Desarrollo del plan de aprendizaje de la vela*

La vela es un deporte que conlleva gran contenido **educativo** por las diferentes áreas que se trabajan.

AREA	OBJETIVO TECNICO	OBJETIVO ESCOLAR
- MATERIAL	- Conozco mi barco. - Sé embarcar en él. - Sé remar con pagaya.	- Organización social. - Respeto al material.
- MONTAJE	- Sé montar mi barco. - Sé guardar el material.	- Contacto con el material y el medio.
- REPRESENTACION	- Sé donde están las balizas. - Sé de donde viene el viento.	- Inteligencia práctica. - Juego de rompecabezas
- MANIOBRA-ESPACIO	- Sé ir y volver entre dos balizas. - Sé ir y volver virando cada vez de forma diferente.	- Análisis de la información espacial.
- PROPULSION	- Sé salir (arrancar). - Sé parar. - Sé volver a salir. - Sé reducir la velocidad. - Sé ciar. - Sé seguir a otro barco. - Sé seguir a un barco a motor.	- Coordinación Oculo-Manual. - Educación espacial.
- EQUILIBRIO	- Sé mantenerme equilibrado/a moviéndome por el barco.	- Nuevas percepciones kinestésicas.
- ESPACIO	- Sé volver a la orilla. - Sé parar. - Sé seguir una línea. - Sé agruparme. - Sé pasar una baliza a barlovento.	- Espacialización y orientación. - Búsqueda del placer por el dominio.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### **13.2.      *Actividades complementarias***

Nuestra experiencia nos ha llevado a crear unas actividades que se compaginen con el aprendizaje de la vela y que conjuntamente creen un ambiente compacto.

El programa de actividades se realizará de forma preferente al aire libre y solo en condiciones climatológicas adversas, se plantearán a cubierto en los diferentes porches y/o salas de que se dispone.

Siempre intentaremos adaptarnos a las edades y características más específicas del grupo. Las actividades complementarias se convierten en el catalizador de la convivencia entre nuestros escolares y es aquí donde desarrollamos valores que van más allá de la destreza, el aspecto lúdico, el conocimiento de la naturaleza o el aprendizaje de la vela. Hablamos de valores en la responsabilidad, en la iniciativa, en el comportamiento solidario, en el respeto mutuo y por lo que nos rodea. Las actividades están orientadas al desarrollo personal y social de los/as participantes.

Todo este proceso educativo está diseñado por profesionales en la Vela y el Tiempo Libre, formando un equipo cohesionado en torno a unos objetivos que son la referencia en la gestión de los grupos de escolares.

#### **Actividades :**

- Dos sesiones a la semana de piragua. De sencillo manejo (autovaciables)
- Excursión por la zona.
- Juegos y diferentes actividades y dinámicas:
  - De conocimiento personal y de convivencia.
  - En torno al conocimiento y conservación del ecosistema de la zona.
  - En relación a la Educación para el Desarrollo. Agenda 2030
- Actividades de Noche. Proyecciones y juegos de sencilla ejecución.

**\* La Federación Navarra de Vela atenderá la demanda de las actividades de tierra en euskera para aquellos grupos que lo soliciten en la ficha de preinscripción.**

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### **13.3. Metodología:**

#### **VELA**

- Breves sesiones teóricas participativas antes de salir al agua.
- Preparación de las embarcaciones por parte del alumnado.
- En el agua, navegación con el control continuo de los/as monitores/as a través de las embarcaciones neumáticas a motor. Ejecución de los diferentes ejercicios.
- Recogida del material.
- Breve sesión de reflexión sobre lo trabajado, evaluación con el alumnado.
- Evaluación técnica de cada escolar por parte de los/as monitores/as.

#### **ACTIVIDADES**

- Invitación a la colaboración de todas las personas que participan en la Campaña en el planteamiento de las actividades.
- Adaptación del programa base de actividades a los grupos por parte del monitorado, según el espectro de edades.
- Evaluación diaria de las actividades y del grupo.

### **13.4. Seguridad:**

- Las sesiones en el agua se realizan bajo la continua supervisión de las monitoras y monitores a través de las neumáticas a motor.
- Se realiza un análisis diario del parte meteorológico para llevar a cabo el programa establecido. Si el parte no es el óptimo, se aplica el plan de ejercicios para dichas condiciones y/o actividades alternativas.
- El uso del chaleco salvavidas es obligatorio en toda la actividad en el agua.
- Las actividades de Tiempo Libre, se realizan en un entorno controlado.
- Todos los participantes (alumnado y profesorado) se mueven y conviven en un medio perfectamente delimitado (Camping).
- Los grupos se estarán bajo la supervisión de monitores/as y profesorado para garantizar que se cumplan las medidas de seguridad.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 13.5. *Material y equipamiento:*



Barcos colectivos con monitor/a tipo Cyclon y Raquero

Optimist: individuales



Vaurien de 3 plazas

- Embarcaciones a motor para el seguimiento en el agua.
- Piraguas autovaciables de fácil manejo.
- Chalecos salvavidas y pantalones impermeables de uso individual para toda la semana.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### **MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA PARTICIPANTE.**

- Zapatillas para mojar o chancletas con fijación adelante y atrás, bañador, chubasquero, ropa de abrigo, crema protectora, filtro para los labios, visera para el sol. Sábana de 1,80 m. x 80 cm., saco de dormir, botas de monte o calzado fuerte además de unas deportivas, cantimplora, preferiblemente de aluminio marcada con el nombre y una mochila y almohada pequeñas. Aquellas personas que utilicen gafas, deberán llevarlas sujetas con un cordón elástico. No se necesita neopreno.

**Recordamos que el equipaje debe ser el imprescindible para cinco días y que es aconsejable no utilizar, para llevar el mismo, maletas de gran tamaño (tipo rígido), sino los bolsos adecuados y razonables para dicha estancia.**

**Para el buen funcionamiento de la Campaña, está prohibido que el alumnado traiga TELÉFONOS MÓVILES, MP3, MP4, TABLETS, CÁMARAS DIGITALES....**

### **14. ASISTENCIA SANITARIA**

La asistencia sanitaria corresponderá al seguro sanitario de cada participante o a su seguro escolar por lo cual, se deberá traer la fotocopia de la cartilla del seguro.

La Federación Navarra de Vela dispone de una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Durante la semana, se dispondrá de asistencia técnica sanitaria "in situ".

### **15. OBLIGACIONES DEL PROFESORADO**

- Durante las actividades tanto las del día como las de la noche, el profesorado estará a disposición del grupo de monitoras y monitores y de la coordinadora por si hubiera algún contratiempo concreto con algún alumno/a, tanto a nivel sanitario como de comportamiento.
- Controlarán a los niños y niñas en su puntualidad para llegar al inicio de las actividades y comidas y en organizar y controlar el orden en estas.
- Controlarán el orden en los dormitorios para que en ningún caso se produzca interacción entre los distintos alojamientos y que se cumpla el horario al acostarse y levantarse.
- Controlarán al alumnado en los ratos de tiempo libre que hay entre las actividades programadas.
- Controlarán al alumnado en el comedor y colaborarán en reparto de las comidas.
- Acompañarán al alumnado cuando haya que realizar un traslado al centro de salud.
- Serán los responsables últimos en cualquier decisión que tenga que tomarse con respecto a actitudes o conflictos que puedan presentarse durante la semana. Estarán coordinados con los monitores/as de referencia y la directora de la Campaña.
- Realizarán la valoración de la semana a través de un formulario.

# XXXII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

## INFORMACIÓN 2025

### 16. OBSERVACIONES:

Adjudicadas las plazas, la organización, a la vista de las inscripciones definitivas, podrá realizar determinados cambios en función de los ajustes que sean necesarios. Dichos cambios serán comunicados, en su caso, a los centros afectados.

A.- **Devoluciones:** Si alguno/a de los/as participantes, por motivos de enfermedad, no pudiera asistir, el Centro deberá presentar un justificante médico para tener derecho a la devolución de la cuota de inscripción correspondiente, menos los 20 € de reserva de la plaza. En el caso de producirse alguna baja tras la inscripción y antes de la participación por motivos disciplinarios aplicados por el centro educativo y, tras comunicarlo a dirección de la Campaña, se devolverá un 50% del importe de inscripción. En el caso de que la baja corresponda a un/a alumno/a en situación socioeconómica desfavorable, se devolverá el importe de inscripción, así como los 20 € de reserva de la plaza.

B.- **Cada Centro realizará un solo abono y se efectuará exclusivamente en la cuenta de:**

**CAIXA ES54 21005250902200079628**

La titular de esta cuenta es la Federación Navarra de Vela. El titular del abono será el centro, nunca deberá ser personalizado.

C.- El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra reconocerá la labor del profesorado, mediante un certificado de 35 horas de formación que se expedirá únicamente al personal docente que acuda a la campaña los 5 días. El certificado será colgado por parte del Departamento de Educación a cada profesor/a en el Programa Educa, pestaña formación, una vez concluida la Campaña

D.- Por cuestiones presupuestarias imprevistas, la organización se reserva el derecho a modificar las condiciones y características del programa, previa comunicación a los centros.

E.- No se admitirá ninguna preinscripción realizada fuera del plazo definido.

F.- La organización se reserva el derecho de expulsar de la Campaña a quienes no cumplan con las normas establecidas para el buen funcionamiento de la semana y que serán enviadas a los centros antes de su participación.

G.- Los centros deberán enviar los formularios de valoración del profesorado y del alumnado una vez finalizada su participación.

Consultas:

Web: [www.velaescolar.com](http://www.velaescolar.com) / 689701495 (Susana González)